



# OFICIAL

# DEL MINISTERIO DE DEFENSA

# DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

# JEFATURA SUPERIOR DE **PERSONAL**

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIZA-CION EN CARROS DE COM-BATE PARA JEFES Y OFI. CIALES DE CABALLERIA

#### Designación de alumnos

8.914

Se designan alumnos del Curso de Especialización en Carros de Combate convocado por Orden 6.129/125/1978, a los jedes y oficiales de Caballeria que a continuación se relacionan:

Coronel D. Pedro Gómez Cardenas. Regimiento de Instrucción Calatrava de la Academia de Caballería.

Teniente coronel D. Santiago de Liniers y Urbina. Ayudante de campo del Teniente General D. Tomás de Liniers y Pida, Jefe del Estado Ma-yor del Ejército. Otro, D. César Alvarez Puras. Sub-

inspección de Caballería de las 2.4, 3. y 9. Región Militar.

Otro, D. Francisco Sastre González.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Victor Calvo San Miguel. Ayudante de campo del Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carri- | necesaria para impartir la enseñanza | cualquier detalle en la Secretaría del

carte, Capitán General de la 6.º Región Militar.

Otro, D. Jesús Martín González. Disponible en la 2.º Región Militar y agregado en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro. D. José Luis Toscano Romero. Delegación de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga ubicado en Jerez de la Frontera.

Capitán D. Feliciano Ruiz Garrido.

Grupo Ligero de Caballeria VI. Otro, D. José Calvo Vázquez. Direc-ción de Acción Social del Ejército.

Otro, D. Fernando Baro y Díaz de Figueroa. Centro de Enseñanza de las Famet (CEFAMET).

Otro, D. Pedro Losada Liniers. Unidad de Equitación y Remonta.

Otro, D. José Garrobo Guzmán. Base Centralizada de las F. A. M. E. T.

Colmenar Viejo (Madrid).
Otro, D. José Villamil Alonso. Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGUELA



#### VACANTES DE PROFESOR EN EL CENTRO ASOCIADO DE LAS FAS CON LA UNED

8.915

En el Centro Asociado con las Fuerzas Armadas con la UNED. (Academia Auxiliar Militar, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde, Madrid), existen las vacantes de profesor, que más adelante se de-tallan, para las carreras que se espepecifican las cuales podrán ser cubiertas por aquellos jefes y oficiales que tengan la tiulación universitaria

de dichas disciplinas (prueba de grado o examen de licenciatura):

#### 1.-Vacantes

Dos de Licenciado en Derecho.

Dos de Licenciado en Filosofía y Letras (Rama de Geografía e Histo-

Cuatro de Licenciado en Filosofía y Letras (Rama de Ciencias de la Educación).

Una de licenciado en Ciencias Económicas.

Una de Licenciado en Ciencias Emmresariales.

Dos de Licenciado en Ciencias Fi-

#### 2.-Normas de carácter general

2.1-La misión docente de este profesorado se desarrollará sin perjuicio del servicio y sin pérdida del destino en que se encuentre.

2.2—El horario de las clases será por la tarde, a partir de las 17 ho-

3.—Plazo de admisión de instancias

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, acompañadas de la fotocopia del título universitario correspondiente a la Rama a impartir, así como del certificado de haber efectuado la prueba de grado o examen de licenciatura, deberán tener entrada en el Alto Estado Mayor (Junta de Gobierno del Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la U. N. E. D.), antes del dia 45 de septiembre.

#### 4.—Devengos

Los profesores designados tendrán derecho al percibo de una gratificación por clase impartida.

5.—Normas de carácter particular

Los peticionarios podrán consultar

Centro Asociado, bien personalmente,

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

#### ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA.

#### Convocatoria 1978-79

8.916 El Centro Asociado de las Fuerzas Armadas (F. A. S.) con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U. N. E. D.), dependiente del Alto Estado Mayor, creado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1976), tiene como finalidad el acceso a la Universidad a Distancia y la realización de estudios superiores al personal profisional de las F. A. S., Guardia Civil y Policía Armada, así como de los funcionarios civiles de la Administración Militar, proporcionándoles la orientación, enseñanza y ayudas que permitan su formación y partici-

la cultura. Para el próximo año académico 1978-79 está previsto el desarrollo de las enseñanzas siguientes:

pación en los bienes superiores de

#### 1.—Cursos

1.1-Curso de acceso directo a la Universidad para mayores de 25 años. 1.2.—Primer ciclo de las carreras

- Derecho.
- Ciencias Económicas:
  - Rama de Ciencias Económicas.
  - Rama de Ciencias Empresariales.
- Filosofía y Letras:
  - Rama de Geografía e Historia.
  - Rama de Ciencias de la Educación.
- (Ciencias Físicas.

#### 2.—Matriculación

Para formalizar su matrícula los interesados deberán adquirir los correspondientes impresos en las Delegaciones Provinciales del Ministerio guciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, Centros Asociados de la U. N. E. D., en el Servicio de Ediciones de la U. N. E. D., calle San Bernardo, núm. 40, Madrid-8 y en la Sede Central de la U. N. E. D., Ciudad Universitaria, Madrid-8 drid-3.

Estos impresos, que serán específi-cos de la Carrera o Rama que desean cursar, se enviarán con instan-

mentario, a la Academia Auxiliar

#### 3.—Plazos

Los impresos e instancia deberán tener entrada en la Academia Auxiliar Militar antes del 10 de octubre de 1978.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

#### ACADEMIA AUXILIAR MI-LITAR

#### Curso de Orientación Universitaria

Bajas

8.917

Por no haber superado el examen previo para el ingreso en la Academia General Militar el alumno de C. O. U. sargento de Artillería don Ricardo Guillén Martinez, causa baja en la Academia Auxiliar Militar, con fecha i de agosto del año actual, quedando disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

8.918

Por no haber superado las pruebas de Selectividad para el Acceso a la Universidad, los alumnos de C. O. U. que a continuación se relacionan, causan baja en la Academiia Auxiliar Militar con fecha 1 de agosto del año actual, quedando dis-ponible en la 1.º Región Militar, Plaza de Madrid.

Sargento de Infantería D. Juan Gon-

zález Fernández.

Sargento de Caballería D. Juan Hernández Esteban.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GOMEZ HORTIGUELA

# Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

8.919

Para cubrir parcialmente las sean cursar, se enviarán con instan- vacantes de jefes, diplomados de Es- Tropas de Menorca (Mahón).
clas remitida por conducto regla- tado Mayor. Escala activa, Grupo de | Preferencia para esta vacante: (In-

«Mando de Armas», anunciadas por bien por teléfono (Academia Auxiliar Militar (carretera de Andalucía, kiló- Orden 6.851/138/1978, de 14 de junio, Militar: 7-97-08-50). metro 10, Villaverde Alto, Madrid-21). de libre designación, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.) (Madrid), se destina, con caracter vo-luntario, al coronel de Artillería, di-plomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Fernando Rodríguez Ventosa (1871), de dispo-nible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia de Artillería

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

8.920

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 16 de ma-yo de 1978 (D. O. núm. 114), de provisión normal», se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Santiago Ca-brero Torres-Quevedo (4875). del Estado Mayor de la Brigada de Infan-teria Motorizada XXXI.

Este destino no produce vacante parael ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPANA

8.921

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 6.851/138/1978, de 14 de junio, existentes en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.) (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Ramón Moiño Carrillo (3738), del Estado Mayor del Ejértico.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

#### Vacantes de destino

8.922

Provisión normal. Una de comandante, diplomando de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón). fanteria - Caballeria - Artilleria) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 Madrid, 31 de julio de 1978.

> .El General Director de Personal, Ros España



#### INFANTERIA

#### Agregaciones

8.923

Por necesidades del servicio, se prorrogra la agregación concedida por Orden de 30, de enero de 1978 (D. O. núm. 26), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Valencia, al coronel de Infantería, Escala activa, Gru-po do «Destino de Arma o Cuerpo», don Daniel Alcusa Argilés (4862), disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que

pudiera corresponderle. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.924

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de dos meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a partir de 31 de julio de 1978, fecha en que fi-maliza en la U. D. E. N. E., al Gobierno Militar de Granada, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Casto Salobrena García (9345), disponible en la 9. Región Militar, plaza de Granada, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y Plaza.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que

pueda corresponderle. Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

8.925 Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de tres meses, sia perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a partir de 31 de julio de 1978, fecha en que finaliza en la U. D. E. N. E., al Go-

Antonio Crespo Crespo (3554), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.926

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de tres bierno Militar de Málaga, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Regalado Romero (3380), disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Málaga y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que

pueda corresponderle. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.927

Por necesidades del Servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por Orden que se consignan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera correspondele a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería, que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leopoldo de la Fuente Diánez (4240), disponible en Canarias, Plaza de Santa Cruz de Tenerife. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 30 de enero de 1978 (D. O. núm. 26).

Al Gobierno Militar de Barcelona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuer-po», D. Eduardo Sainz Alvarez (4277), disponible en la 4.º Región Militar, Plaza de Barcelona. Prorroga a la agregación concedida por Orden 15 de febrero de 1978 (D. O. núm. 40).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 31 de julio de 1978.

EL General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8,928

A petición propia, queda sin bierno Militar de Granada, el coronel efecto la agregación concedida por indemnización por trastado de reside Infanteria, Escala activa; Grupo Orden de 27 de marzo de 1978 (Dianio dencia— a la plaza de Zaragoza, en de Destino de Arma o Cuerpo», don Oricial núm. 72), en el Centro de la 5.º Región Militar, al coronel de

Instrucción de Reclutas núm. 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almaria), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-do de Armas», D. Otilio Fernández Alba (6620), quedando en la situación de disponible en la 9.\* Región Mi-litar, plaza de Almería.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Por necesidades del servicio, meses, sin perjuicio del destino que se prerroga la agregación concedipudiera corresponderle, a partir de da por Orden de 8 de mayo de 1978 31 de julio de 1978, fecha en que fi-naliza en la U. D. E. N. E., al Go, meses sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza), al teniente de Infantería, Escala especial de mando, D. Juan Jiménez Soler (3287500 EE.), disponible en la 5. Región Militar, Plaza de Zaragoza.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que

pueda corresponderle. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Cambio de residencia

8.930

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º do la Orden de 20 de noviembre de 1939 (D. O. mim. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Alicante, en la 3.º Región Militar, al coronel do Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuer-po., D. Fabián Cabañas Terroba (5508), disponible en la 6.º Región Militar, plaza de Bilbae, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de sú nueva residencia 🤟 agregado al Gobierno Militar de Alicante por un plaze de seis meses, a partir de la Orden de 17 de julio de 1978 (D. O. núm. 167), fecha de su pase al Grupo de Destino de Anma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del per-cibo de complemente de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de julie de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8,931

A petición propie, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de no-viembre de 1639 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni

Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis González Gayarre (2983), disponible y en la U. D. E. N. E. de la 5.º Re gión Militar, plaza de Huesca, continuando en la misma situación de disponible y en la UDENE en la plaza de su nueva residencia, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Mandos

8.932

Para cubrir la vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15. (Cuenca), anunciada por Orden de 30 de mayo de 1978 (D. O. núm. 134), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Diego Esteban Fernández (4989), disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Ciudad Real y agregado, al Gobierno Militar de la misma plaza. Madrid, 20 de julio de 1978.

> El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

8.933

Para cubrir la vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm: 41 (Madrid), anunciada por Orden de 23 de mayo de 1978 (D. O. núm. 121), clase C. tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infanteria, Escala activa Grupo de Mando de Armas». D. Félix de Paz Garnelo (2797), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75. Madrid, 27 de julio de 1978.

> El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

8.934
Para cubrir la vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización nam. 31 (Valencia), anunciada por Orden de 8 de junio de 1978 (D. O. núm. 134), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas. D. José Lopez Martinez (3378), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. Mudrid, 27 de julio de 1978.

> El Teniente General J. F. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

#### Retiros

Por cumplir la edad regla- bastián). mentaria, se dispone que en las fe- Dia 24 de octubre de 1978, coronel 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y

chas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Anna o Cuenpo» que a continuación se relacionan:

Día 2 de octubre de 1978, coronel, don Angel Pelúez Valladares (2118), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Dia 7 de octubre de 1978, teniente coronel D. Julio Pérez Ortega (4278), destinado como juez del Juzgado Militar eventual de Expedientes Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIA-RIO OFICIAL núm. 291).

Día 8 de octubre de 1978, coronel don julio Baquero Jacoste (2110), en situación de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 3.ª Región Militar, plaza de Ali-

cante.

Dia 9 de octubre de 1978, teniente coronel D. Francisco Maeztu Crespo-(5020), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el articulo único de la Loy de 20 de diciembre de 1952 (D. O. mum. 291).

Dia 10 de octubre de 1978, coronel don Enrique Trotter Marquez (2244), en situación de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 2. Región Militar,

plaza de Sevilla.

Dia 11 de octubre de 1978, teniente coronel D. Plácido Juez Nieto (4716), con destino en el Estado Mayor de la Capitania General de la 6.º Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. num. 291).

Dia di de octubre de 1978, comandante D. Manuel Aranda Jimena (6320), con destino en la Escuela Su-

perior del Ejército.

Dia 13 de octubre de 1978, coronel don Daniel Avedillo Casaseca (2468), en situación de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Sevilla.

Día 13 de octubre de 1978, comandante D. José Sánchez Castillo (7259), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91. Día 15 de octubre de 1978, coronel

don Luis Parra Mallaina (2646), con destino en el Gobierno Militar de Va-

lladolid.

Dia 17 de octubre de 1978, coronel don José Gañan Sanchez (2931), on situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 2. Región Mililitar, plaza de Sevilla.

Dia 23 de octubre de 1978, coronel don Pedro Fernández-Gaytán González (2429), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 6.º Región Militar, plaza de Irún (San Se-

don Amador Fernández Argüelles Gil (1724), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Día 25 de octubre de 1978, coronel don Martín Gallego Roselló (2067), con destino en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Movilización).

Día 26 de octubre de 1978, teniente coronel D. José Villaverde Muñoz (4349), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Dia 26 de octubre de 1978, comandante D. José Gayan Hernanz (6319500), con destino en el Gobierno

Militar de Melilla.

Dia 27 de octubre de 1978, coronel don Fidel Picado Alonso (2469), en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgen (Lérida).

Día 28 de octubre de 1978, coronel don Juan Reiriz Basoco (1700), con destino en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.º Región Mi-

Día 28 de octubre de 1978,, teniente coronel D. Restituto Martinez Rodriguez (4573), con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.º Región Militar, al que se le con-cede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Dia 28 de octubre de 1978, comandante D. Jesús Pérez Martín (6247), con destino en el I. S. F. A. S. Subde-

legación de Palencia.

Día 29 de octubre de 1978, teniente coronel D. Manuel Amorós Bandrés (5170), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, al que se le concede con caracter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIA-RIO OFICIAL núm. 201).

Día 31 de octubre de 1978, coronel don Isaías Domingo Mateos (2780), en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 7.º Región Mili-

tar, plaza de Zamora.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Gentro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Ascensos

8.936

Por existir vacante v reunir las condiciones exigidas en la Ley de Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficiales de Infanteria, cionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se in-

#### A teniente coronel

Comandante D. Enrique Pamiés Porta (6678), de la Zona de Reclutahiento y Movilización núm. 112, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de julio de 1978; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la citada zona por un plazo máximo de seis meses, sin periuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que

se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán, diplomado de Estado Made disponible en la guarnición de ro 52, en vacante de Infantería cla-Madrid y agregado al Gobierno Mi- se C, tipo 9.º litar de la citada plaza, con antiguedad de 19 de julio de 1978; continúa en la misma situación y guarnición y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo máximo de seis me-ses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, puede corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que

se dará al ascenso.

Otro, D. Angel González López (8274), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Bilbao), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, con clase C, tipo 9.º antigüedad de 19 de julio de 1978; | queda disponible en la guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Mili- Infantería Ceuta núm. 3, en vacante tar de Vizcaya por un plazo máximo de Infantería, clase C, tipo 9.º de seis meses, sin perjuicio del des- Otro, D. Tomás Rubio Pérez (8150), tino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no preduce vacante

para el ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

8.937 La Orden 8.136/160/78, de 15 de julio, por la que, entre otros, se ascendió al compleo de teniente de Infanteria al caballero alféréz cadete de . la citada Arma D. Manuel Ychenes Romero (40748), se rectifica unicamente en lo que al citado alférez cadete se reflere, en el sentido de que su verdadero nombre es Rafaèl y no Manuel, como se hacia constar en la referida Orden.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8,938

En aplicación a lo dispuesto en el Titulo II, Capitulo tercero, artículo cincuenta, del Decreto núme-(D. O. mim. 155), se ascienden a los ro 2956/1974, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/1974 (D. O. núm. 245), de 30 de octubre de Escala activa, Grupo de Mando de 1974, por cumplir los dos años de Armas», que a continuación se rela- efectividad en el empleo de alférez el día 30 de julio de 1978, se asciende al empleo de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales a los alféreces que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de julio de 1978; quedan confirmados en sus actuales destinos.

Alférez D. Fernando García Muñiz (7950), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante de Infantería, elase C, tipo 8.º

Otro, D. Francisco Vera Guerrero (8017), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Doblas Pérez (8022), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Ar-

ma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Urbano Cabeza Diaz (8030), del Regimiento de Infanteria Barbastro núm. 48 y agregado a la Compayor, D. Vicente García Corral (8273), n.a de Operaciones Especiales núme-

> Otro, D. Antonio Gor Valenciano (8032), del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 41, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.0.

> Otro, D. Miguel Segui Comas (8043) de la Sección de Policia Militar de Ceuta, en vacante de cualquier Ar-

ma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Manuel Teba Oliveros (8107), de la Compania de Transportes de la Agrupación Logística número 6, de la Comandancia General de Ceuta, en vacante le cualquier Arma,

Otro, D. José Casares Sánchez (8144). del Grupo de Fuerzas Regulares de

de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Benito Cano Contreras (8194), del Grupo de Fuerzas Regula-res de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José de la Fuente Lafuente (8222), de la Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares (Madrid), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Máximo Quintero Alonso (8472), de la Compania de Transportes del Grupo Logistico XXXI, en vacante de cualquier Arma, clase C, ti-

Otro, D. Juan Palmero Garcia (8479), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.0

Otro, D. Rolando López Sánchez (8490), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Luis González Aparicio (\$494), de la Compania del Cuartel General de la Brigada Mecanizada número XXI, en vacante de Infanter'a, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Pedro del Buey Pérez (8505), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de Infanteria, clase C, ti-

Otro, D. Juan Gil Martin (8507), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Metilla núm. 2, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Santiago Lama Moreno 8528), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Fernández Gutiérrez (8540), del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavia núm. 19, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.0

Otro, D. José Sosa Rivero (8547), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32, en vacante de Infante-ría, clase A, tipo 3.º Otro, D. Juan Villaescusa Pueyo

(8370), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.º Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Alberto Sánchez Melgosa (8588), del Parque y Talleres de Ve-hiculos Automóviles de la 7.º Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Rafael Gutiérrez Martín (8646), del Grupo de Fuerzas Regula-res de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Antonio Torres Páez (8656), de disponible en la guarnición de Granada y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar; queda disponible en la misma guarnición y agregado a la citada Compañía Regional por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, ID. Francisco Huerta Gonzá-1 s (8721), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C. ti-.po 9.0

Otro, D. Andrés López Díaz (8766), de la Sección de Policía Militar de Algeciras, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Salvador Berber Pardo (8810), de la Companía de la Policía Militar núm. 2, en vacante de dualquier Arma, clase C, tipo 9.º Otro, D. Manuel Clar Fernández

(8948), del Regimiento de Infanteria Motorizable Tetuán núm. 14, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.' Otro, D. Manuel Calabria Menendez

(8050), del Regimiento de Infanteria Principe num. 3, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Navarro León (8952), del Grupo de Fuerzas Regulares de Indanteria Melilla num. 2, en vacante de Infantería, cdase C, tipo 9.º

Otro, D. José Blesa Blesa (8965), del Grupo de Fuerzas Regulares de In-

fantería Alhucemas núm. 5, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Cañamero Dios (8971), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Rubio Cantarero (8981), de la Sección de Policía Militar de Málaga, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Marcos Mayorga Noval (8988), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º

Otro, D. Angel Chiquero Blasco (8991), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Agustín Peribáñez Solano (8994), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de Infanteria, clase C, ti-

Otro, D. Marino Tornero Narciso (8995), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón), en va-

cante de Infanteria, clase C, tipo 9.º Otro, D. Antonio Santana Santiago (9010), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Angel García Cebolla (9013). del Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Marzo de Paz (9015), del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.0

Otro, D. Luis Huerta González (9027), del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Amador Martin Rodríguez (9029), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Guillermo Sánchez Asensio (9035), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núm. 5, en vacante de Anfantería, clase C, tipo 9.º

Otro, ID. Pedro Alcaraz Avellán (9053), de la Sección de Policia Militar de Meilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.0

Otro, D. José Valenzuela Girón (9037), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Eurique Daza González (2004), del Regimiento de Infanteria de la Reina num: 2, en vacante de indanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Herrera (Magriz (9104), del Regimiento de Infanteria Motorizuble Pavia num. 19, en vacente de

Amfanteria, clase C, tipo 9.0 Otro, D. Pernando Rodriguez Fernandez, del Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20, en vacante de

Infanteria, clase C, tipo 9. Otro, D. Francisco Sanjusto Rodriguez (9196), del Regimiento Mixto de Infunteria Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º Otro, D. Máximo Antón García

(9800), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya mim. 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Antonio Barrios Plaza (9206), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, ti-

Otro, D. Fulgencio Parra Márquez (9299), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Fernando Fernández Arza (9301), del Regimiento de Infanteria Badajoz núm. 26, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Avelino Cordero Pajares (9303), del Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C. tipo 9.º

Otro, D. Juan Panizo Pernia (9304), del Regimiento de Infanteria D. C. C. Toledo núm. 35, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Alfredo Flórez García (9307), del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra, en vacante de cualquier Arma, clase C, titipo 8.º

Otro, D. Francisco Canto Lacárcel (9311), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en va-cante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Jesús García Baztán (9312), de la Sección de Policia Militar de Santa Cruz de Tenerife, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Félix Agustín Fernández (9315), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en va-cante de Infanteria, clase C, tipo 7.º

Otro, D. José Platero Ruiz (9316), del Regimiento de Infanteria Las Navas núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro. D. José Cervilla Sánchez (9321), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Aranda Morales (9329), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2, en vacante de Indantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Moreno Martín (9332), del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19, en va-cante de Infantería, clase C, tipo 9.º Otro, D.ª Jesús Alcalde Miguel

(9335), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º Otro, D. Antonio L ó p e z Garcerán

(9351), de la Sección de Policía Militar de Cádiz, en vacanto de cualquier

Arma, clase C, tipo 9.º Otro, D. José Palma Enriquez (9368), de la Compania de Transportes de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Domingo Gago Martin (9999), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo mum. 35, en vacan-te de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Jacinto Arias Guijarro (9370), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º Otro, D. Ramón Fernández Rizo

(9394), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Prisciliano Franco Galindo (93%), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º Otro, D. Manuel León Ciruela

(9404), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Geada Reigosa (9406). de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José García Castro (9409), del Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Barros Esteban (9426), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Daniel Gil Fernández (9129), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Martin López (9451), del Regimiento de Infanteria de la Reina núm. 2, en vacante de Infan-tería, clase C, tipo 9.

Otro, D. Domingo Sáenz de la Fuente" y Martinez (9476), del Regimiento de Infanteria Mahon núm. 46, en va-

cante de Infanteria, clase C, tipo 9.º Otro, D. Alejandro Sendino Santos (9519), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Bajas

8.939

La Orden de 4 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 275), por la que dué separado del servicio el brigada de Infanteria D. Crescencio Lopez Portillo; como consecuencia de sentencia que lleva consigo dicha accesoria, queda ampliada en el sentido de que le corresponde la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director do Personal, Ros España

#### Acoplamiento de personal

La Orden 8.733/172/78 queda rectificada como sigue:

Sargento primero D. José Caserme- . riro Aparicio; su primer apellido es Casermeiro.

Madrid, & de agosto de 1978.

#### Servicios Civiles

#### Retiros

8.940

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacianan ·

Dia 11 de octubre de 1978, comandante D. Felipe López Prado (5640), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Dia 12 de octubre de 1978, comandante D. Pedro Manoja Sánchez (5274), en situación de cen Servicios Civiles» (consolidado) en la 9.º Re-gión Militar, plaza de Málaga.

Día 18 de octubre de 1978, comandante D. Medardo Gonzalo Angoso (5901), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 23 de octubre de 1978, teniente coronel D. Fernando User a Muñoz (3698), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 5.º Región Militar, plaza de Soria, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1962 (D. O. namero 291).

Día 25 de octubre de 1978, teniente coronel D. Antonio Caballero Mulioz (3386), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 3.º Re-gión Militar, plaza de Valencia, al que se le concede con caracter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como com-prendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIA-RIO OFICIAL mum. 291).

Día 30 de octubre de 1978, comandante D. Tomás Santiago Estévez (4684), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.º Re-gión Militar, plaza de Córdoba.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursara a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Situación de reserva

Refiros

8.941Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fe- de 19 de abril de 1961 (D. O. númechas que se indican pasen a retira- ro 94) y Decreto de 22 de diciembre dos los jefes de Intantería que a con- de 1983 (D. O. núm. 11, de 1967), y tinuación se relacionan:

va en la 4.ª Región Miliitar, plaza de Barcelona.

Dia 20 de octubre de 1978, comandante honorario D. Néstor de la Justicia Echevarría (6345), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Día 22 de octubre de 1978, comandante honorario D. Manuel Reyna Morales (5534), en situación de reserva en la 4.º Región Militar, plaza de Barcalona.

Dia 30 de octubre de 1978, comandante honorario D. Ramón González del Corrat y de la Roza (4944), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### LA LEGION

#### Retiros

8.942

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los oficiales legionarios, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Dia 3 de octubre de 1978, teniente don Antonio Díez Ordónez (382), des-tinado en el Tercio Don Juan de Austria, MI de La Legión.

Día 4 de octubre de 1978, teniente don Antonio García Martín (347), destinado en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

(Madrid( 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### CABALLERIA

#### Ascensos

8.943Por existir vacante y reunir has condiciones exigidas en la Ley conforme a la disposición transitoria Dia 6 de octubre de 1978, coman- del Real Decreto de 13 de mayo de dante honorario D. Antonio Trócoli 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al Losada (6049), en situación de reser- empleo de comandante, con antigüe-

dad de 29 de julio de 1978, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juventino Calvo San Miguel (1394), del Regimiento Accrazado de Caballería. España nim. 11, de vacante clase C. tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate.

Oueda disponible en Burgos y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid( 31 de julio de 1978.

El General Director de Personai. ROS ESPAÑA

8.944 Por reunir las condiciones exigidas en el título II, capítulo tercero, artículo 73, del Reglamento de las Escalas básicas de suboficiales y especial de jefes y oficiales del Bjército de Tierra, aprobado por Orden circular de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), de 20 de septiembre do 1977, se ascienden al empleo de teniente, con antigüedad de 30 de ju-lio de 1978, a los alféreces de Caba-Ilería, Escala especial de mando, que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en sus actua-les destinos.

Alférez D. Juan Pérez Bernal (1172-EE), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en va-

cante clase B, tipo 6.º (Carros).
Otro, D. José Rojas Palma (1172
EE), del Regimiento Acorazado de
Caballería Algantara núm. 10, en vacanto clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Colomer Minguez -(1174-EE), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, en va-

cante clase C, tipo 9.º
Otro, D. Enrique Cisma Asensio (1183-EE), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Lusitania nú-mero 8, en vacante clase B, tipo 6.º (Carros).

Otro, D. Francisco Moñux Alcalde (1135-EE), del Regimiento Acorazado de Caballeria Montesa núm. 3, en vacante clase B, tipo 6.º (Carros).

Otro, D. Jesús González Coca (1253-EE), del C. I. R. núm. 2, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Mariano Montes de Fez (1266-EE), del C. I. R. húm. 2, de va-canté de cualquier Arma, clase C, tipo. 9.0

Otro. D. Daniel Ortega Guijarro (1326-EE), de la Compania de Transporte del Grupo Logistico XXII, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Martinez Urrez (1370-RE), del Regimiento Acorazado de Caballeria España núm. 11, de vacante clase B, tipo 6.º (Carros). Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### ARTILLERIA

#### Retiros

8.945

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retira-dos los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Julio Sanmamed Bernárdez (705), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar, el día 10 de octubre de 1978.

Don José Cafranga González (1019), de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, el día 25 de octubre de 1978.

Don Antonio Rocha Carrete (1157), de disponible y en la UDENE de la 1.º Región Militar, plaza de Madrid,

el día 18 de octubre de 1978. Don Luis Durán del Pozo (1271), de disponible y en la UDENE de la 2.\* Región Militar, plaza de Sevilla, el día 20 de octubre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Su-premo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará

a dicho Alto Centro. Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPANA

8.946 Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 26 de octubre de 1978 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Esca-la activa, Grupo de «Destino de Ar-ma o Cuerpo», D. Manuel Moreno García (2365), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro el empleo de coronel honorarlo, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (Dia-RIO OFICIAL num. 291), quedando pendiento del haber pasivo que le senale el Consejo Supremo de Justicia Mili-.tar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 31 de julio de 1978.

> III General Director de Personal, Ros Espana

#### Destinos

8.947

Para cubrir parcialmente las vacantes de jeles y oficiales de cual: quier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuenpo», y Es-

cala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», indistintamente, existente en la Comandancia Militar del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza), anunciada de clase C, tipe 9. por Orden 6683/ 135/78, de 8 de junio, se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual correspondiente, a la I. G. 174-201, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan García de la Muela (2241), de la U.S.T.M. del Regimiento Mixto de Artillería número 2 (artículo 41, apartado F-3). Madrid, 28 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Pases al segundo grupo de la Es-. cala auxiliar

8.948

En relación de lo dispueste en la Ley 40/77, de 8 de junio (DIA-RIO OFICIAL num. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de julio de 1978, pasa al segundo Grupo el teniente auxiliar de Artillería don Francisco Wandosell Romero (2182), del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. di, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Ingreso en la Escala auxiliar

8.949

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 4 de julio de 1978, al subteniente de Artillería D. Jesús Gallego Palacios (3968) del Regimiento de Artilleria de Campaña número 17, en vacante del Arma, quedando disponible en la 3.º Región Militar plaza de Paterna (Valencia), y agregado a dicho Regimiento por un plazo de sels meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número (2811), a continuación del teniente auxiliar D. Enrique San Miguel Gómez.

no produce vacante, por existir contravacante.

' Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Asimilaciones

La Orden 8505/169/78, por la que se asimilaba al empleo de subteniente al sargento maestro de Banda asimilado a brigada D. Fernando Heredia Portero (76) se entenderá aclarada en el sentido que su verdadero destino es, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Bajas

8.951

Según comunica el Capitán General de la 9.º Región Militar, ha fallecido en Granada el día 23 de mayo de 1978, el brigada de Artillería don Francisco Benítez Sánchez (3690), que tenía su destino en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Servicios Civiles

#### Retiros

8.952

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retira-dos, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel, D. Jerónimo Garau Cabrer (761), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residen-cia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, el día 29 de octubre de 1978.

Coronel honorario, D. José Baez Baez (946), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, el día 9 de octubre de 1978. Otro, D. Luis Reija López (1428).

en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 8.º Región Militar, plaza de La Coruña, el día it

de octubre de 1978. Toniente coronel honorario, D. Ra-

món Vicent Vicent (3075), en situa-ción de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia, el día 9 de octubre de 1978.

Quedando pendientes del haber pa-Este ingreso en la Escala auxiliar sivo que les señale el Consejo Supre-

mo de Justicia Militar, previa pro- taria que se cursará a dicho Alto Cenpuesta reglamentaria que se cursará a tro. dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Situación de reserva

Retiros

8.953 Por cumplir la edad reglacomandante honorario de Artillería, don Enrique García de Polavieja y Novo (1750), en situación de resrva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Trientos

8.954

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo octavo dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concoden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al comandante honorario, en situación de en reserva, en la 1.ª Región Militar, D. Manuel de Luxan Vergara (2009), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, Ros España



#### INGENIEROS

#### Retiros

8.955Por cumplir el día 13 de octubro de 1978 la edad reglamentaria. se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Pérez Benitez (419), de la Jefatura de Ingenieros de la 2.º Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le senale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamen-

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.956

Por cumplir el día 6 de octubre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Inge-nieros (E. A.), Grupo de «Destino de mentaria, se dispone que el día 25 Arma o Cuerpo», D. José García Gonde octubre de 1978, pase a retirado el zález (980), de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fe-cha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1953 (D. O. núm 291); quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Vacantes de destino

8.957

La Orden 8338/166/78, del día 13 de julio, se rectifica como sigue:

Página 374, columna tercera, donde dice: Parque Central de Ingenieros, Destacamento de Las Franquesas (Figueras).-Una de teniente.

Debe decir: Parque Central de Ingenieros, Destacamento de Las Franquesas.-Una de teniente.

Madrid. 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Servicios Civiles

Retiros

8.958

Por cumplir el día 2 de octubre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros a retirado el coronel de ingenteros Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente de Le-mus Bengoechea (343), en situación de «En Servicios Civiles», con resi-dencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Conse-jo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

#### Situación de reserva

Retiros \*

8.959

Por cumplir el día 8 de octubre de 1978 la edad reglamentaria. se dispone que en dicha fecha pase a retirado el comandante de Ingenieros. teniente coronel honorario, D. Rafael Amatriain Serrano (389), en situación de reserva, con residencia en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, Ros España

#### Escala de complemento

Bajas

8.960

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció en Caceres el día 11 de julio de 1978, el alférez de complemento de Ingenieros D. Iñigo Gómez Vildosola, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas únm. 3. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8,961

Se concede, a petición propia, baja en la Escala de complemento del Arma de Ingenieros al sargento de dicha Escala, procedente de Cuerpo, D. Jesús Carabaño Córdoba, en situación de ajeno al servicio activo, quedando en la militar que le gente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### INGENIEROS DE ARMA. MENTO Y CONSTRUCCION .

#### Destinos

8.962

Para cubrir la vacanto anunciada por Orden 7814/153/78, pasa destinado con carácter forzoso a la Comandancia de Obras de Canarias el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Rai-mundo Gaspar Torrent (197), de dis-ponible en la 1.ª Región Militar (Ma-

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA.



#### INTENDENCIA

#### Vacantes de destino

8,963

Claes C, tipo 7.º

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, Dirección de Servicies Generales del Ejército, para la Pagaduria Central de Haberes y Caja Central Militar (Madrid).—Una de coro-nel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse. Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. numero 1, de 1977).

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.964 Queda anulada la Orden 9617/170/1978, por la que se anunciaba una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, en segunda convocatoria, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.965

Clase C, tipo 7.º ·

Jefatura de Asuntos. Económicos del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).--Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-CIAL, debilendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Dia-RIO OFICIAL núm. 1, de 1977). Mudrid, 81 de julio de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

#### Ascensos .

8,966 Por existir vacantes y tener

mina la Ley de 19 de abril de 1961 litar, Barcelona, y agregado a la ci-(D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de tada Mayoría. diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de rácter. 29 de julio de 1978, a los jefes y ofi- Madu cial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D., Máximo Narvión Royo (559), de la Jefatura de Intendencia de la 3.º Región Militar, Valencia, y agregado a dicha Jefatura.

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Pedro Vicente González (875), de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicha dependencia.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jose Tejeiro Díaz (1259), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centraliza-da, en la d.ª Región Militar, Campa-mento, Madrid, y agregado a dicho Cuartel General y Mayoría.

Estas agregaciones terminan el día 30 de enero de 1979, o antes, si les corresponde destino de cualquier caracter.

Madrid, 30 de julio de 1978.

El General Director de Personal, IROS ESPAÑA

8.967

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 28 de julio de 1978, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Rafael Romero Bellido (869), de la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército, en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicha dependencia.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jesús Sáez Calvo (1258), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.º cumplidas las condiciones que deter- Región Militar, en dicha Región Mil segunda convocatoria, clase C, ti

Estas agregaciones términan el 29 de enero de 1979, o antes, si les corresponde destino de cualquier ca-

Madrid, 29 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Déstinos

La Orden 8.668/171/78, se rectifica en el sentido de que el destino asignado al comandante D. Ricardo Salazar Andujar, es de clase B, tipo 4.º Madrid, 1 de agosto de 1978.

#### Destinos

8.968

Para cubrir vacante de capitán de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla even-tual, piloto de helicópteros, existente en las F. A. M. E. T., Base Centra-lizada, Colmenar Viejo, Madrid, anunciada de clase B, tipo 6.º, por Orden 6557/133/78, se destina, con carácter forzoso, al capitán de Intandencia (E. A.) D. Rafael Blasco Ordónez (1455), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Matrimonios

La Orden 8521/170/78, de 28 de julio, se modifica como sigue:

Página 458, columna segunda:

Teniente, Escala activa, D. Franciscò Puchalt Melet; su segundo apellido es Mulet.

Otro, D. Gustavo Puerta Berrenechea; su segundo apellido es Barrenechea.

Madrid, 31 de julio de 1978.



#### FARMACIA MILITAR

#### Mandos

8.969 Para cubrir la vacante de teniente coronel farmacéutico (E. A.) de jefe de les Servicios de Farmacia de la Capitania General de Baleares (Palma de Mallorca), anunciada en

po 7.º, por Orden 727/145/78, de 21 de junio, se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel farmacéutico D. Vicente González Alcaldo (168), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA



#### VETERINARIA MILITAR

#### Ascensos

8.970

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercero, artículo cincuenta del Decreto número 2956/1974, por el que se aprueba el texto artículado de la Ley 13/1974 (D. O. núm. 245), de 30 de octubre de 1974, por cumplir los dos años de efectividad en el empleo de alterez el día 30 de julio de 1978, se asciende al empleo de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales, con antigüedad de 30 de julio de 1978, al altérez de dicha Escala D. Miguel Yánez Martín (56 E.E.), de la Agrunación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### OFICINAS MILITARES

#### . Vacantes de destino

8.971

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria

Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército.—Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el ar-

tículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones:

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días híbiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diano Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.972

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Secretaria General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Ma-

drid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.973

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto artículado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Duario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Destinos

La Orden 8.882/174/78 se rectifica como sigue:

Teniente D. Rogelio García Marín; su segundo apellido es Morin. Madrid, 2 de agosto de 1978.



#### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

#### **Cuerpos Generales**

Vacantes

8.974

Para ser cubiertas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncian las siguientes vacantes de los Cuerpos Generales.

#### MADRID

Subsecretaria de Defensa

Dos del Cuerpo General Administra-

Nueve del Cuerpo General Auxiliar. Una del Cuerpo General Subalterno. Estas vacantes solamente podrán ser solicitadas por los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al Servicio de la Administración Militar adscritos a este Ejército y que tengan su destino en la localidad donde se anuncian las vacantes y lleven destinados en los mismos un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocupar las mismas los funcionarios civiles de estos Cuerpos que se encuentren destinados provisionalmente en Organismos o Dependencias sin

plantilla orgánica.

Las vacantes del Cuerpo General Auxiliar podrán ser solicitadas por las taquimecanógrafas de la 4.º Sección del C.A.S.E. y la del Cuerpo General Subalterno por los del Cuerpo de Conserjes del Ejército, con arreglo a lo que determina el punto dos del artículo 2.º del Decreto 703/1976,

de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL EJÉRCITO.

Madrid, 34 de julio de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

8.975

Para ser cubierta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncian las siguientes vacantes de los Cuerpos Generales.

#### MADRID

Cuerpo General Auxiliar.

#### VALLADOLID

Academia de Caballería.-Tres del Cuerpo General Auxiliar y una del Cuerpo General Subalterno,

Estas vacantes solamente podrán ser solicitadas por los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar adscritos a este Ejército y que tengan su destino en la misma localidad en que se anuncian las vacantes y lleven destinados en los mismos un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocupar estas vacantes los funcionarios de estos Cuerpos que se encuentren destinados provisionalmente en Organismos o Dependencias sin plan-

tilla orgánica.

Las vacantes del Cuerpo General Auxiliar podrán ser solicitadas por las taquimecanógrafas de la 4.ª Sección del C.A.S.E. y las del Cuerpo General Subalterno por los del Cuerpo de Conserjes del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en el punto dos del artículo 2.º del Decreto 703/ 1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Las solicitudes dirigidas al Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince dias habiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL EJÉRCITO. Madrid, 31 de julio de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

# DIRECCION DE SERVICIOS **GENERALES**

# Intervención General del Ejército



## **VARIAS ARMAS**

#### Reenganches

8.976 Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de De la Unidad Regional de Automovidiciembre de 1955 (D. O. núm 292) y lismo de la 1.ª Región Militar Dirección de Personal. - Una del Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO Oficial núm. 25).

> Del Regimiento de Infanteria Córdoba núm. 10

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1978:

Cabe primero Ramón Lafuente Mu-

Tercer período, con antigüedad de 15 de julio de 1978:

Cabo primero Francisco Ramos Or-

Primer período, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978:

Cabo primero, Francisco Ruiz Gar-

Del Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica numero 29

Primer período, con antiguedad de 15 de septiemre de 1978: Cabo primero Luis Rey Lea.

Del Regimiento Cazadores de Montana Sicilia núm. 67

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1978: Cabo primero Agustín Blasco Vi-

cente.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1978: Cabo primero Jesús Florin Gil.

Del Grupo de Artilleria de Campaña XXII

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1978:

Cabo primero Fernando García Ojeda.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infanteria Mecanizada «Guzman el Bueno» núm. 2

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:

Cabo primero Juan Calleja Man-

Del Parque y Talleres de Artilleria de la 2.4 Región Militar

Primer periodo, con antigüedad de 16 de septiembro de 1978:

Cabo primero José M. Clavilo Cebrian.

De la Compañía Regional de Trans-, misiones de Baleares

Primer período, con antiguedad de 13 de julio de 1978:

Cabo primero Manuel Santana Ramirez.

Primer periodo, con antigüedad de 1 de octubre de 1978:

Cabo primero Luis Douterelo Fernández.

·Cabo Trifón Perea Fernández.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1978; Cabo primero Tomás García Alonso.

B) Con arreglo al Decreto de 31

de marzo de 1944 (D. O. núm. 84). De la División de Infanteria Mecani-

zada «Guzmán el Bueno» núm. 3

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1978: Cabo primero músico Juan Salva-

dor Bosch.\* Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 7.320/146/78, se rectifica como sigue:

Página 1.245 columna primera: Cabo primero Juan Manuel Lopez Mesa; el segundo período es con antiguedad de do de marzo de 1978. . Madrid, 1 de agosto de 1978.

## Dirección de Mutilados



#### Pensión de mutilación

8.977

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núme ro 64), y por haber sido calificado, dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, el coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil), Caballe. ro Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Antonio García Gar-cía-Alvaroz (Registro General 3349), adscrito a la Jetatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con 63 puntos de mutilación, y previa fiscalización por la Intervención, se concede el 20 por ciento de Pensión de Mutilación del sueldo de su empleo efectivo, debiendo percibirla desde el día 1 de julio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo, incromentada o modificada esta pen-sión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior

puntuación desde la indicada fecha. Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.978 La Orden de 6 de febrero de 1977 (D. O. núm. 37), por la que se concedía el 36 por ciento de Pensión de Mutilación del sueldo de teniente, a partir del día 1 de febrero de 1977 al hoy capitán de Aviación, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, D. Lorenzo Sans Sans (R. G. 62471), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de corresponderle el 36 por ciento de Pensión de Mutilación del sueldo de teniente, con efectos económicos de 1 de abril de 1976 hasta el 31 de mayo de 1978, y a partir del día 1 de junio de 1978, del empleo de capitán, por haber ascendido a dicho empleo por O. C. de 2 de junio de 1978 (D. O. núm. 132), debiendo ser tenidas en cuenta las

ro de 1977, por la Pagaduria Militar de Haberes de Madrid. Madrid, 28 de julio de 1978.

cantidades ya percibidas por el cita-

do oficial a partir del día 1 de febre-

GUTIÉRREZ MELLADO

8.979

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), y por haber sido calificado, dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Teolindo Pérez Vázquez (R. G. 13.862), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con 99 puntos de mutilación. y previa fiscalización por la Intervención, se concede el 40 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empelo, debiendo percibirla des-de el día 1 de julio de 1978 por la Subpagaduria Militar de Haberes de Lugo, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presu puestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada fecha.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.980 De conformidad con lo dis-puesto en el parrafo 1.º del artícuto 18 de la Ley 5/1976, de di de marzo (D. O. num, 64), y por haber sido ca-lificados dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, los suboficiales relacionados a continuación con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, y previa fiscalización por la Intervención, se concede la pensión de mutilación que les corresponde del sueldo de su empleo, des-

asigna, incrementada o modificada fantería de la Escala Complementaesta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, debiendo percibirla por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Sargento de Infanteria, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Venancio Pérez Gil (R. G. 28.267), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de agosto de 1978, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada fecha.

Otro, D. Alfonso Rubio Fernández (R. G. 4.157), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, de biendo percibirla desde el día 1 de agosto de 1978, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación, desde la indicada feoha.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.981

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del articulo 23 de la Ley 5/1976, de 11 de mar-zo (D. O. núm. 64), y por haber sido calificado dentro de l Benemérito Cuerpo de Mutilados el legionario, caballero mutilado Permanente en acto de servicio, D. Francisco Grafia Iglesias (R. G. 60.970), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con 77 puntos de mutilación, y previa fiscalización por la Intervención, se concede el 36 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, debiendo percibirla des-de el día 1 de julio de 1978 por la Pagaduría Militar de Haheres de La Coruña, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada feoha.

Madrid, 28 de julio de 1978.

. GUTIÉRREZ MELLADO

#### Ingresos

8.982La O. C. 8011/157/78, por la que se concedia el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Inutilizado por Razón del Servicio (Segunda categoría), entre otros, al comandante de Complemento de Infantería, D. José Fernández Robles (R. G. 46119), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en de la fecha que a cada uno se le el sentido de ser comandante de In-

ria, y no de Complemento como en dicha Orden se hacía constar.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.983

La Orden 7746/152/78, que se refiere al cabo de Ingenieros (hoy cabo primero), Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, D. Santos Pastor Ruiz (R. G. 71897); adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, queda aclarada en el sentido de corresponderle los efectos económicos de cabo primero, a partir del día 1 de noviembre de 1977, por haber ascendido a dicho empleo con fecha 16 de diciembre de 1977 y antigüedad de 14 de octubre del mismo año.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.984

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de inutilizado por razón de servicio (segunda categoría), al personal relacionado a continuación, como comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos desde el día 1 de abril de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria, quedando en la situación especifica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de dicha plaza.

Cabo de Infanteria D. Antonio Be-

tancor García (R. G. 72.242).
Artillero D. Isidro Hernández Jiménez (R. G. 72.317).

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.985

La O. C. 6469/132/78, por la que se concedia el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, entre otros, al soldado de Infanteria don Ruperto Martinez Saorin (R. G. 71.969), adscrito a la Jefatura Provinctal de Mutilados de Alicante, queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de corresponderle los efectos económicos, a partir del dia 1 de junio de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde el día i de junio de 1976, hasta el 31 de mayo do d978.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.986

La Orden de 26 de mayo de 1978 (D. O. núm. 125), por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permamente de guerra por la Patria, entre otros, al soldado de Infantería don Santiago Rozas Sánchez (R. G. 18.361), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, queda rectifi-cada en lo que al mismo se refiere en el sentido de corresponderle percibir sus devengos y la pensión de mutilación, desde el día 1 de junio de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres, previa deduc-ción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha, hasta el 31 de mayo de 1978. Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.987

La O. C. 7.748/152/78, por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, entre otros, al soldado de Caballería don Martín Blanco Gómez (Registro General 13.104), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su nombre y apeilidos, los de Martin Blanco González.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.988

La Orden de 18 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 275), por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, entre otros, al soldado de Infanteria don Danel Martin Martin (Registro General 48574), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de corresponder: le el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, por hallarse com-prendido en el artículo 4.º y párra-10 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 84), debiendo percibir sus devengos, a par-tir del día 1 de septiembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Avila, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 9 por ciento de Pensión de Mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria desde la indicada fecha. Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado esta- can:

lo 125 del citado Reglamento. Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

La Orden 7.335/146/78, se rectifica como sigue:

Página 1.253, columna primera: Sargento de Infantería D. Francisco Medina Martín.

Otro, D. Ramón López Esteban. Otro, D. Juan Caballero Caballero. Otro, D. Juan Borrego Montes.

Otro, D. Vicente Raimundo Paja-

Son soldados de Infantería. Madrid, 1 de agosto de 1978.

#### Cambio de situación

8.989

Causa baja en el Beneméri-to Cuemo de Mutilados, y de conformidad con lo dispuesto en el articulo 48 del Reglamento del Benemérito to Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasa nuevamente a la situación de retirado, a petición propia, y a la vista de la Orden de 24 de mayo de 1978 (D. O. núm. 129, do nuevo señalamiento de haber pasivo), el guardia civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Jerónimo Borrero Dominguez (R. G. 64.655), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva, debiendo reintegrar a la Subpagaduría Militar de Haberes de Huelva las cantidades percibidas como caballero permanente en acto de servicio, desde el día 1 de agosto de 1977, fecha ésta de su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Ingresos y bajas

8.990

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal fallecido relacionado a continuación, como comprendido en el parrafo 3.º del artículo 7.º, disposición común tercera núm. 3, disposi-ción transitoria segunda y disposi-ción final segunda núm. 4, de la Ley 5/1976, do 11 de marzo (D. O. número (M), y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir de la fe-cha que a cada uno se le asigna, causando baja en el Beneméirto Cuerpo de Mutilados, por haber fallecido en las fechas y plazas que se indi-

blecida en el apartado dos del artícu. A percibir desde el día 1 de junio de 1978

> Soldado de Infanteria D. Julián Vázquez Sánchez (R. G. 6.193). Falleció el día 10 de septiembre de 1972 en Madrid. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados do Madrid.

Artillero D. Julián Sesmilo Arias (R. G. 65.586). Falleció el día 20 de mayo de 1972 en Madrid. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Soldado de Infanteria D. Juan Bautista Betes Galindo (R. G. 53.742). Falleció el día 13 de octubre de 1972 en Jaca (Huesca). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca.

Otro, D. Javier Campo Colmenares (R. G. 12.454). Falleció el día 13 de enero de 1973 en San Lázaro del Puente (Lugo). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo.

Cabo de Infantería D. Eufrasio Alvarez Gutiérrez (R. G. 39.605). Falleció el día 21 de septiembre de 1947 en Sariegos (León). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León.

Soldado de Infanteria D. Antonio León Herrero (R. G. 14.986). Falleció el día 14 de diciembre de 1971 en San Cristóbal de Boedo (Palencia). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutialdos de Palencia.

Legionario D. Gerardo Martinex Martinez (R. G. 37.679). Falleció al día 17 de mayo de 1943 en Posada de Valdeón (León). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander.

# A percibir desde el dia 1 de julio de 1978

Soldado de Infanteria D. Antonio Pérez Subiret (R. G. 2,391). Falleció el día 7 de noviembre de 1965 en Valle de Abdalajis (Málaga). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Otro, D. Florentino Aguirre Articda (R. G. 23.878). Falleció el día 11 de mayo de 1972 en Tolosa (Guipúzcoa). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.991

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Automovilismo (fallecido), don Manuel Maurenza y Onrubia (R. G. 55634), como comprendido en el parrafo tercero del artículo séptimo, Disposición Común tercera número 3, Disposición Transitoria segunda y Disposición Final Segunda núm. 4 de la Ley 5/1976, de du de marzo (D. O. núm. 64) y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir del día 1 de julio de 1978, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, por haber fallecido en Salamanca, el día 14 de diciembre de 1974. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de la Coruña.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8,992 Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, al personal fallecido relacionado a continuación, como compendido en el párrafo tercero del artículo sépti-mo, Disposición Común tercera número 3, Disposición Transitoria segunda y Disposición Final segunda núm. 4 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y a los solos efectos de pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir de la fecha que a cada uno se le asigna, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, por haber fallecido en las fechas y plazas que se citan:

A percibir desde el día 1 de junio de

Soldado de Infantería, D. Julián Osorno Calvo (R. G. 4296). Falleció el día 22 de enero de 1977, en Palencia. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia.

Otro, D. Fermin Jiménez Otermin (R. G. 7568). Falleció el día 24 de marzo de 1978, en Pampiona (Navarra). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplo-

A percibir desde el día il de julio de

Soldado de unfanteria D. Mariano Sanz de Galdeano Díaz de Cerio (Registro General 71808). Falleció el día 12 de abril de 1973, en Pamplona (Navarra). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona.

Madrid. 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

8.993La O. C. 6467/132/78, por la que se concedía la Pensión de Mutilaque se concedia la Pension de Mutila-ción y Medalla de Mutilado, entre-otros, al soldado de Infantería, caba-llero mutilado útil de guerra por la Patria, D. Mariano Almuenda Gracia (R. G. 70491), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su nombre y apellidos los de Mariano Almolda Gracia.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



#### POLICIA ARMADA

#### Cruz a la constancia

Por haber padecido error en la confección de la Orden de 27 de enero de 1978 («Boletin Oficial del Estado» número 51), por la que se concede la Cruz a la Constancia en el servicio, entre otros, al sargento de la Policia Armada don Martín Pisano Fernández, so rectifica la misma en el sentido de que lo que a dicho sargento le corresponde es el incremento de pensión de dicha Cruz en la cuantía de 4.000 pesetas anuales y no de 2.400 pesetas, como en la misma se hace constar, quedando subsistentes los demás datos y condiciones. Madrid, 20 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 181, de 30-7-78.)

# **DIRECCION GENERAL** DE LA GUARDIA CIVIL



#### Mandos

8.994

Clase C, tipo 7.º Para cubrir vacante de mando de

la clase y tipo que se indica, existen-te en la 151 Comandancia de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), anunciada por Orden núm. 7.625/150/ 78, he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Palau Carrera, de disponible.

Madrid, 29 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Destinos

8.995Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la l tapo que se inuita, existente en la esta Comandancia de la Guardia Civil (La Coruña), anunciada por Orden núm. 7.626/150/78, se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de Mando de Armas», D. Manuel Vázquez Cas tro, de la 522 (San Sebastian). Madrid, 29 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Vacantes de destino

8.996

Clase C, tipo 9.º De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas». existente en la 522 Comandancia de dicho Cuerpo (San Sebastián).

Documentación: Papeletas de petición de destino, remitidas por conducto reglamentario a este Ministe-rio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.º Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm.-1, de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.997

Clase C, tipo 8.º De mérito específico.

Tres de capitán de la Guardia Civil, existentes en la Academia det Servicio Fiscal de dicho Cuerpo ex Sabadell (Barcelona), para profeso-res, incluidas en el grupo III del baremo provisional, publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo nú-mero 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeletas de petición de destino documentadas con Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Piazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1970 (D. O núm. d, de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.998

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en el Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiente de la Guardia Real.

Documentación: Papeletas de petición de destino, documentadas com Ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerie (Dirección General de la Guardia Civil 4.º Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 añ 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 29 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO.



# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

# MINISTERIO DE HACIENDA

#### Excelentísimos señores:

• De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1978, los cuales han sido sometidos a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 45 de julio de 1978, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

#### MANO DE OBRA, ·

Provincias	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978
·			-
Alava	685	749	749
Albacete	618	618	618
Alicante	873	872	872
Almeria	1.413	1.113	1.113
Avila	840	* 840	840
Badajoz	766	766	760
Baleares	613	613	613
Barcelona	951	951	951
Burgos	791	791	854
Cáceres	1.000	d.000	1.082
Cádiz	931	1.006	1.006
Castellón	722	729	722
Ciudad Real	. 857	857	857
Córdoba	1.066	1.066	1.066
Coruña, La	1.043	1.043	1.043

Provincias	Énero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978
•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·
<b>6</b>	866	962	962
Cuenca	629	629	629
Gerona	888	888	888
Granada	`763	763	763
Guadalajara	924	924	924
Guipúzcoa	1.057	1.057	1.057
Huelva	796	796	796
Huesca	938	938	938
Jaén	1.189	1.182	1.182
León	625	625	625
Lérida	828	828 *	925
Logroño	983	983	983
Lugo	902	902.	902
Madrid	705	705 .	705
Málaga	705 987	987	1.161
Murcia		808	808
Navarra	808		957
Orense	957	957	
Oviedo	1.016	1.016	1.016
Palencia	938	938	938
Palmas, Las	803	803	803
Pontevedra	• 961	961	961
Salamanca	967	967	967
Santa Cruz de Tenerife	802	802	802
Santander	781	781	781
Segovia	891	891	891
Sevilla	854	854	854
Soria	792	983	983
Tarragona	687	687	687
Teruel	771	923	922
Toledo	895	895	895
Valencia	965	965	965
. Valladolid	733	733	733
Vizoaya	1.249	1.249	1.249
Zamora	1.050	1.050	1.050
Zaragoza	1.043	1.043	1.043

#### INDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

	Península e islas Baleares			Islas Canarias		
	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978	Enero 1978	Febrero 1978	Marzo 1978
Jemento	276,4 338,7 422,0 228,3 296,6 225,5 245,9 353,8	276,4 345,4 426,2 231,8 296,6 222,0 245,9 353,8	276,4 350.8 427.0 235,7 296.6 222.6 271,5 353,8	256,9 384.7 366.8 350,7 395,8 —	265.7 390,9 368.5 353,2 402.7	265,7 391,5 372,6 358,2 402,7

Lo que comunico a VV. HE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 15 de julio de 1978.

#### Fernández Ordónez

Exemos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 175, de 24-7-1978.)

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—(DIARIO OFICIAL).

Palacio de Buenavista Alcaiá, 51 Madrid-4